

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 29** **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 11,25 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres., Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa y Felipe Vergara Lucero. . Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Se encuentran ausentes la Concejala Ana Cartes Orellana y el Concejala Rolando Silva Fuentes.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas.

**Tabla:** 1) Actas Anteriores; 2) Correspondencia; 3) Subvención Municipal Pequeña Obra de la Divina Providencia obra Don Orione; 4) Cuenta del Alcalde y 5) Varios.

#### **I.- ACTAS ANTERIORES:**

**1.1.- Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 24.06.2013.-** Se adopta el siguiente acuerdo de Concejo. **Acuerdo N° 052;** Aprueba Modificaciones Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Área Municipal, año 2013 por superávit de ingresos por Permisos de Circulación.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24.06.2013.

**1.2.- Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha celebrada el 24.06.2013;** Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

**Acuerdo N° 053;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad proceder a la contratación directa del servicio limpia fosa por urgencia sanitaria de las viviendas ubicadas en el sector El Cristo de Ritoque.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 24.06.2013.

**1.3.- Sesión Ordinaria N°24 de fecha 15.07.2013;** No se adoptan acuerdos de Concejo Municipal.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 15.07.2013.-

**1.4.- Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 08.07.2013.;** Para su lectura y posterior aprobación.

## **II.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.-Sr. Carlos Abarca y otras personas más, de fecha 17.08.2013; Referida al funcionamiento de la Feria de las Pulgas;** Plantean una serie de problemas que se producen por el funcionamiento de Esta Feria.-

**2.2- Sindicato Numero 1, del Sr. Gerardo González;** Envidan propuesta donde exponen una serie de derechos y deberes de actos y actuaciones del centro de Quintero,

**2.3.-Sra. Judith Vidal Cifuentes, Presidenta de la Cámara de Comercio, Asociación Gremial;** Solicitan una reunión con la finalidad de dar a conocer varios puntos de la organización gremial.

**2.4.- Junta de Vecinos: Loncura, El Estuche, Las Brisas, El Bosque, Unión y Progreso, todas de la localidad de Loncura;** Solicitan posibilidades de considerar a esta localidad en el evento pirotécnico de Año Nuevo.

**2.5.- Sra. Marisol Díaz y don Elías Vegas;** Agradecimiento por la buena posición hacia los miembros del Concejo Municipal.

### **De la Correspondencia.**

#### **Carta de don Carlos González**

**Sr. Aguayo;** Referirme a la carta de don Carlos González, es un tema que planteé en dos Sesiones de Concejo Municipal anteriores, el tenor de esta carta relacionado con un problema originado por la gente de la Feria de las Pulgas, incluso han habido hasta combos de por medio. En esa oportunidad, el Alcalde señaló que iba a tomar cartas en el asunto.

**Sr. Alcalde;** Esta carta no le leí antes, pero esto es una denuncia de un vecino.

**Sr. Aguayo,** De los vecinos que básicamente están desde donde Ramoncito hacia I. Carrera Pinto.

**Sr. Alcalde** Manifestar que esta cuestión se está escapando de las manos. Voy a dibujar, que lo que está en mente para que ustedes estén al tanto. Es una decisión que la ley me confiere como Alcalde, la administración de los espacios públicos, sin mucha consulta, sin ser autoritario. En el sector de la calle Prat, calle Undurraga, donde la entrada del Unimarc, está el Pasaje Retamales, esta don Ramón que vende piezas de auto, está el quiosco de la señora que es la que más reclama, donde ha habido algunos problemas.

La problemática se empezó a formar desde el Pasaje Retamales hacia Undurraga porque a nadie le gusta, que afuera de tu casa, los días martes, jueves y sábado e pongan a la entrada, sin poder sacar los autos. Hoy en la mañana, me junte con la Feria de las Pulgas con el Sindicato de la Eva, que está aquí. Se va a cortar, vamos a rayar la calle hasta aquí y de aquí para acá nunca más Feria, por lo menos mientras yo sea Alcalde. Se va a dejar libre la salida del supermercado, va a dejar libre la salida de don Ramón que reclama que no pueden entrar autos, los días que funciona esta Feria.

Hay un espacio donde está el Pasaje, que esta hacia arriba, está Agradis. Vamos a cortar la calle, en el Pasaje Retamales. Toda la gente que está aquí y toda la gente que está de aquí para allá, espacio triangular, donde se pone el vendedor de neumáticos. Ahí también hay casas, vamos a dejar unos metros libres para que el auto de esa casa, lo puedan sacar y se conecte con el pasaje Retamales. No vamos a interferir con nadie porque no hay casas. La Feria de Las Pulgas va a quedar acotada entre esto que está

Agradis, entre Argentina y Riquelme. Con eso resolvemos el tema, vamos a decir finalmente, ya no hay más cupos para la Feria.

**Sr. Gatica;** Se va a producir un problema de tránsito porque los buses entre otras cosas hay muchos de los vehículos llegan por Riquelme.

**Sr. Alcalde;** Los buses van a salir derecho por Orión hasta Luis Cousiño.

**Sr. Vergara;** Que bajen por Ignacio Carrera Pinto

**Sr. Alcalde;** Bajan por Undurraga y de ahí, se van a Santiago

Con la venia del Concejo Municipal hace una consulta la Directora (S) de Finanzas, Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

**Finanzas;** Tengo una duda, aquí hay un pedazo de Riquelme hasta aquí, pero este pedazo es de un sentido, de sur a norte, por tanto, no van a poder ingresar al Supermercado Unimarc ni al Pasaje.

**Sr. Alcalde;** Son los menos, entrarán del Unimarc derecho para acá porque se apuntan a este no más, o andará media cuadra o andará diez metros.

**Sr. Aguayo;** Desde Undurraga hacia I. Carrera Pinto, donde están todos estos vecinos.

**Sr. Vergara;** Ahí, hay un Pasaje hay también.

**Sr. Alcalde;** En la problemática porque allá hay casas, entonces aquí ya estamos de acuerdo con los Sindicatos que es lo más complicado.

**Sr. Vergara;** Va a tener que poner algún guardia o algo porque no va a faltar el patudo que se va a poner igual. Usted sabe cómo es la gente

**Sr. Alcalde;** De aquí se llame a los Carabineros y todo. Se va a marcar la calle. De aquí para allá que se ponga, se cursa el parte correspondiente.

**Administrador;** Es importante también que el Sr. Alcalde, señale a los Concejales que se está trabajando en un reglamento con ellos, en el fondo para que se acote bien que es lo que se comercializa ahí porque se comercializa productos que no tienen procedencia.

**Sr. Alcalde;** Se va a instruir al nuevo Jefe de Patentes en que los permisos para la Feria de las Pulgas van a tener que ser de mes a mes, no anuales porque la gente de Santiago en el verano viene y saca los permisos anuales, pagando todo el año. Eso lo detectamos ahora. La Ordenanza Municipal como tiene pagados los 12 meses, viene y se instalan

**Administrador;** Se va a pasar asistencia igual que en la Feria Libre.

**Sr. Alcalde;** En el Reglamento va a quedar acotado a eso, no hay más permiso para la Feria de Las Pulgas.

**Sr. Alarcón;** Que bueno.

**Sr. Alcalde:** La Feria de Las Pulgas es entretenida mientras no esté fuera de tu casa.

**Sr. Alarcón:** El caballero que está en la esquina, donde don Ramón, coloca hasta maniquí con ropa..

**Sr. Alcalde:** Esa persona tiene arrendado un terreno con patente, nosotros vamos a caducar el permiso de la calle, si sigue con su cuento dentro de la casa con patente funciona, pero afuera no va a poder.

Concejal no sé si le respondí la carta.

**Sr. Aguayo:** Si, me parece una medida súper aceptada

**Sr. Alcalde:** Tiene la respuesta a los vecinos que hablaron con usted. Esto va a ocurrir durante el mes de septiembre, noviembre ya va a estar normalizado el tema.

**Nota del Sindicato N°1 Normandie**

**Sr. Alarcón:** El contenido de esta carta estimo que es solo tuición del Alcalde, nada más.

**Sr. Alcalde:** Que se de lectura a la carta, es bastante larga, señala que solicitamos a usted, analizar en conjunto, una serie de problemas como baños que no abren, mal uso de permisos municipales que entregan, limpieza de paredes, validaciones.

**Administrador:** El Sindicato N°1 de Normandie son los vendedores ambulantes.

**Sr. Alcalde:** Esta bien que se interesen en arreglar la comuna. Continuo, crear vacantes, a beneficios de las familias vulnerables.

**Administrador:** Es un Sindicato que existe que tiene el 60% de los comerciantes ambulantes registrados.

**Sr. Alarcón:** Señala también el no desalojo de carros del centro

**Sr. Alcalde:** Respecto al tema de los Baños Públicos hay un contrato vigente con los baños, instruí al Administrador que lo vea con el abogado para que lo dejen sin efecto. Entiendo, que averiguaron que no han pagado nunca.

**Administrador:** No hay pagado nada, tienen un contrato desde diciembre del 2012 hasta diciembre del 2014

**Sr. Gatica:** ¿ A nombre de quien esta ese contrato?

**Administrador:** Es un contrato en que lo firma José Ricardo Varas Zúñiga con María Fernanda Muñoz Cifuentes, una suma equivalente a \$40.000 mensuales, pero es un contrato que no establece horario, no establece responsabilidades, hay responsabilidades muy genéricas por parte del arrendatario, no establece horario de funcionamiento. Producto a que no ha habido algún pago, se puede caducar.

**Sr. Gatica:** Siempre he visto físicamente a dos personas, ahí: Cristian Moya y Jeannette Rosales, en el verano y las familias y trabajo. Primero no entiendo si son ellos porque aparece a otro nombre. Segundo, igual pediría que conversara con él, si son gente de Quintero. Es una fuente de trabajo para estas personas.

**Sr. Alarcón;** Que tiene que ver con que sean de Quintero, si no están cumpliendo con su obligación el cual el contrato le exige, toda cosa mal hecha hay que caducarla

**Sr. Gatica;** Considero que hay que transparentar esta situación, si son ellos los que están en los Baños..

**Sr. Vergara;** Si no han pagado, como van a transparentar.

**Sr. Gatica;** No son ellos los que tienen el contrato, es otra persona la que aparece en el contrato. A lo mejor a ellos, los contratan como trabajadores.

**Sr. Vergara;** Peor todavía. Sería un subarriendo

**Sr. Alcalde;** Creo o que el tema de los baños pasa igual que con el tema de la Feria, vamos a delegar bien todos los puestos.

**Sr. Gatica;** Puedo hablar con la Sra. Jeannette Rosales, decirle que venga a una entrevista con el Alcalde.

**Sr. Alcalde;** Que venga a hablar con el Administrador no más.

**Administrador;** Yo le aviso si, necesitamos hablar con ella porque vamos lo va a ver Jurídico, quien lo va a hablar directamente con el Alcalde.

**Sr. Gatica;** Igual ella puede pedir una entrevista al Administrador.

**Sr. Alarcón;** Es bueno que esta cuestión se corte. En el periodo anterior hicimos lo mismo, se llamó a las personas que estaban.

**Sr. Gatica;** Es una facultad del Alcalde, no suya.

**Sr. Alarcón;** Por eso, el Alcalde, los llamo, no quedo en nada, o sea, siguió igual la cosa, que no abren. La otra vez, estuvimos en la Fiesta de los Niños, no estaban los baños abiertos, todos venían al Francisco Coloane.

**Sr. Gatica;** No van a abrir los baños tampoco al baño para que vayan solamente los niños.

**Sr. Alarcón;** Pero, si es un espacio público.

**Sr. Gatica;** No son pagados por la Municipalidad tampoco

**Administrador;** La luz la pagamos nosotros.

**Sr. Gatica;** Si, pero estar ahí todo el día.

**Sr. Alarcón;** Es un problema de ellos. Si hicieron un contrato para tener los baños abiertos, no los tienen los sábados, los domingos, ni fiestas ni ningún día. El Concejal Sr. Gatica, ha ido a ver los baños.

**Sr. Gatica;** Si, la última vez fue en el verano.

**Sr. Alarcón**; Porque ahí guardan hasta cosas.

**Sr. Alcalde**; Creo que hay que normalizar, hay que hacer un contrato con alguien en que nosotros pongamos las condiciones.

**Sr. Vergara**; Sobre este tema, me referí hace dos sesiones atrás, donde hice la fiscalización al respecto y el abogado respondió así, como que no quería la cosa como que no, que así está el contrato, incluso hable con el Administrador, lamentablemente la respuesta que me dieron en ese minuto, no fue la que están dando ahora.

**Sr. Alcalde**; Porque no teníamos en la mano el contrato.

**Sr. Vergara**; Es bueno que usted le haya puesto cartas en el asunto, se haya solucionado porque realmente toda la gente venía a pedir los baños del Salón Francisco Coloane. Si se está pagando la luz, el agua y no abrían, la gente venía a pedir Coloane.

**Sr. Alcalde**; Realmente hay un contrato que no está respetado. Hay un contrato de arriendo firmado por una persona por \$40.000.- mensuales. Es lo mismo que el contrato que quitamos que era del Módulo del Café

**Sr. Gatica**; ¿Es la misma persona?

**Sr. Alcalde**; No la misma persona. El Modulo del Café es la persona de Concón, también no había pagado nunca, bajo esa base, se dio termino al contrato. Con esto vamos hacer lo mismo, independiente que podamos recibir a personas que ahí trabajan.

**Sr. Gatica**; Voy a decir a Jeannette, directamente que venga a una entrevista con el Alcalde.

**Sr. Alcalde**; Vamos hacer un contrato como corresponde con otra persona con algunas obligaciones y deberes que tiene que tener un horario a lo menos de día, abierto para el público.

**Sr. Gatica**; Quien va a tener una cosa abierta si no entra nadie

**Sr. Alarcón**; Ese es un problema de ellos.

**Sr. Gatica**; No es un problema de ellos. Si el municipio quiere entregar un servicio es un problema del municipio.

**Sr. Alarcón**; Que lo tome el municipio y se lo quita.

**Sr. Alcalde**; Por eso, pero como nosotros no tenemos como para destinar gente de estar preocupados de eso, lo mejor es hacer un contrato con un particular, que cobre por los \$200 o \$300., por el uso del baño, en realidad, no sé cuánto es el monto que podría cobrar. Serán 40, 50. 10 lucas, no tengo idea cuanto serán mensual.

**Sr. Alarcón**; Hay que ir un poquito más allá. Esa vez, a esa persona, el Alcalde del periodo anterior, la llamo, le dijo el Concejal que había sido, después fueron a increpar al Concejal, que el Concejal le quería quitar el puesto de trabajo.

**Sr. Vergara;** Puede ser un ingreso porque igual hay gente que igual va al baño, todos tenemos necesidades sobre todo que ahora viene el verano.

**Sr. Alarcón;** En toda plaza pública de todas las comunas hay baños públicos.

**Sr. Gatica;** Si fuera un negocio estaría abierto todo el tiempo.

**Sr. Alarcón;** Eso es negocio, de lo contrario, no lo arrendarían.

**Sr. Gatica;** Es negocio para el verano, pero no en invierno.

Con la venia el Concejo interviene la Directora (S) de Finanzas Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

**Finanzas (S);** Una forma de dar un servicio a la comunidad porque definitivamente no hay baño, pero a lo mejor se puede cobrar menos valor, que signifique para ella \$500 diarios porque ahora sacando la cuenta, si hubiese pagado los \$40.000., mensuales, sería como \$1.000 y fracción diario.

**Sr. Alcalde;**En el fondo es dar un servicio a la comunidad, tienen que haber baños públicos en el centro.

**Sr. Gatica;** Entregar servicios a la comunidad es una responsabilidad de la Municipalidad, no de los privados. Si un privado lo hace es porque eso le va producir un ingreso, si no le produce ingreso, no lo va hacer. Por lo tanto, que lo haga el Municipio porque eso tiene un costo.

**Sr. Alcalde;** Depende con el tipo de administración porque si para nosotros hoy día, tenerlo como servicio que me parece que el fundamento en los baños públicos es un servicio.

**Sr. Gatica;** Cuando yo los construí era con ese objeto.

**Sr. Alcalde;** Es un servicio, pero hoy día, si significa mayor costo para el municipio, colocar dos personas todo el día para que este abierto. Si esto se puede hacer a través de un tercero con una persona, mejorando el contrato a lo mejor, es muy caro \$40.000 mensual, pudiendo ser a lo mejor \$15.000, el municipio se ahorra, pero que se haga cargo pagar de pagar los consumos básicos de luz y agua, que funcionen los baños. Todo el ingreso que recaude será para ese privado.

**Sr. Gatica;** Efectivamente, primero es un servicio, xx si estoy de acuerdo. Segundo, si se entrega a un privado es porque hay gastos que van a ser compartidos porque en los periodos no estival, la rentabilidad es cero, al contrario, es perdida, una persona que esté ahí todo el día.

**Sr. Alarcón;** Las clausulas las coloca el municipio, es un tema que se tiene que conversar.

**Sr. Alcalde,** Por ahora ese contrato, vamos a prescindir del contrato, no está cumplido. Igual he visto la persona que el Concejal Sr. Gatica ha mencionado, que es la que no tiene el contrato con el municipio.

#### **Solicitud de la Cámara de Comercio**

**Sr. Alcalde;** Sra. Judith Vidal Cifuentes, Presidenta de la Cámara de Comercio.¿Quién es?

**Sr. Alarcón;** Es la Concesionaria del Círculo de Suboficiales.

**Sr. Alcalde;** Hay que trabajar con la Cámara de Comercio, están solicitando una reunión con la finalidad de dar a conocer varios puntos. La idea es la de conceder la Audiencia Pública para el día 30 de septiembre del año en curso, independiente que hay cosas menores que el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial la pueda invitar a una reunión y también como Alcalde, voy a invitar al Directorio de esta Cámara de Comercio y Turismo.

**Junta de Vecinos: Loncura, El Estuche, Las Brisas, El Bosque, Unión y Progreso, todas de la localidad de Loncura;**

**Sr. Alcalde;** Me imagino que estarán apuntando como en una balsa o no. Es una medida súper buena, pero no sé si vamos a tener la plata, como se puede programar para el 2014- 2015. La idea es buena porque se junta. Una vez, lo comente también, lo pensé, antes de ser Alcalde, yo pasaba el Año Nuevo en Loncura con mis familiares, ocurre algo bien especial, baja toda la gente a San Pedro, bien tranquilo y mucha gente que se junta en la playa, no es ninguna locura. Hay que ver el tema de seguridad de GNL, los barcos y todo.

**Sr. Alarcón;** Proponen tres alternativas.

**Sr. Gatica;** Sería bueno que desapareciera toda esa cuestión.

**Sr. Alarcón;** Ojala que desapareciera eso no más

**Sr. Alcalde;** La carta se va a tomar, se va a hacer un levantamiento por temas de seguridad, temas costos, etc., para dar una respuesta.

**Sra. Marisol Díaz y don Elías Vegas;** Agradecimiento por la buena posición hacia los miembros del Concejo Municipal. Son los dueños del contenedor que está en el sector de la Playa El Durazno.

**Sr. Alarcón** Esta bonita la carta, léela.

**Sr. Alcalde;** ” Sres. Concejales Héctor Aguayo Lorca, Felipe Vergara Lucero, Ana Cartes Orellana: Juan Alarcón Roa; Luis Gatica Polanco y Rolando Silva Fuentes, queremos agradecer profundamente mi nombre es Marisol Díaz Díaz, la buena acogida y disposición de parte de cada uno de ustedes, para dar solución a nuestros problemas que nos mantenía en profunda preocupación”

Continúa con la lectura la Secretaria Municipal.

“ Hoy nos damos cuenta como las autoridades de nuestra comuna están con la mejor disposición para dar solución a los problemas de los habitantes de nuestra comuna, estamos profundamente agradecidos de cada uno de ustedes como Concejales, pero especialmente usted, como Alcalde. Hoy, ya podemos trabajar tranquilos, sabiendo que el apoyo lo tenemos desde el municipio y sus funcionarios para ir resolviendo cada una de nuestras dudas.

Queda profundamente agradecido a vuestra disposición Marisol Díaz y Elías Vega. se despiden afectuosamente. Quintero, 3 de septiembre del 2013”.

**Sr. Alcalde;** Mientras no tengamos una inversión, los vamos a dejar trabajar ahí.



### **III.-SUBVENCION MUNICIPAL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA DON ORIONE.**

**Sr. Alcalde.** Este es un tema que quedo pendiente que al final lo conversamos, lo aceptamos, pero no lo votamos que era la subvención para apoyar el Encuentro de Profesores Orionistas en Loncura. Se hizo todo, pero no lo votamos. Se encuentra todo, incluyendo la factibilidad presupuestaria por la suma de \$400.000.-, para lo cual solicito el pronunciamiento del Concejo Municipal..

Producida la votación, el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo;** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal por la suma \$400.00.-, a la Pequeña Obra de la Divina Providencia Don Orione para apoyar en parte los costos del Encuentro de Profesores Orionistas que se realizó en Loncura- Quintero.

### **IV.- CUENTA DEL ALCALDE**

#### **4.1.- Reglamento funcionamiento Feria de Las Pulgas.**

Adelantamos un poco en la reunión, que era la nueva disposición que estábamos trabajando con relación con el funcionamiento de la Feria de Las Pulgas para poder normalizar el tema de los reclamos de los particulares, que ya lo vimos.

#### **4.2.- Revisión de Contratos.**

Estamos revisando algunos contratos. Uno de ellos, tiene relación con la denuncia que hizo el Concejal, del funcionamiento de los Baños Públicos. Analizarlo, vamos a reunirlos, trabarlos en Comisión para ver de qué forma damos un buen servicio, tomando en consideración la opinión de cada uno de ustedes. Como dice el Concejal Sr. Gatica, que puede ser hasta subvencionado, no cobro, no se. Un tema que hay que trabajar en equipo. Usted concejal en una comisión.

**Administrador;** Que nos den un tiempo para poder hacer un levantamiento completo de los Puestos de la Feria Artesanal que también lo habían solicitado. Se ha ido a terreno, la mayoría de los puestos están cerrados, dos o tres son los que están siempre abiertos. Ha sido un poco complejo levantar la información de buena manera. Hemos buscado algunos Decretos que tampoco establecen a que personas se han asignados los puestos.

**S.Municipal;** Lo que pasa es que el comodato esta entregado a una organización.

**Sr. Aguayo,** Y en el caso algunos comodatos está el nombre de los socios.

**Sr. Gatica;** Es bueno tener más tiempo para que el informe que tengamos sea más acabado.

**Sr. Alcalde;** Que sea para la última Sesión de Concejo del mes de septiembre, el 30.- En el fondo lo que estamos haciendo es identificar bien los contratos porque el otro día hicimos una visita. Me sorprendí, había algunas denuncias de un artesano que estaba criando una perra pitbull, dentro del módulo. Fuimos con los Concejales Sres. Alarcón y Aguayo los que me acompañaron, además de otros Directores. Lo que vimos no fue una perrita, sino que una gran perra pitbull dentro del local. Además el caballero, vive dentro del local, tiene conejos, tiene un entorno medio raro, estaba bien hediondo el lugar. Lo otro, que el no es concesionario del módulo. Eso hay que normalizarlo. La persona que tiene la concesión, se lo

arrienda. Estos módulos es para la gente que lo necesita, no son para su arriendo.

La persona que hace artesanía en plata, Doña Marisol, es una artesana de la comuna, trabaja todos los días de esto, expone fuera de la comuna y paga arriendo por un puesto que está ahí. Lo que significa que la persona que la tiene, no lo necesita. Por lo tanto, mejor lo entregamos inmediatamente a Marisol. Me refiero a eso. Al lado del puesto de Marisol, hay un puesto que esta arrendado como oficina para los colectivos de Quintero – Viña del Mar.

**Sr. Alarcón**, Eso también se vio en el Concejo anterior.

**Sr. Aguayo**, He estado siguiendo muy de cerca ese tema. He logrado hacer las indagaciones pertinentes, a lo menos, hay cuatro puestos que estén arrendados, incluso de los cuatros, hay uno que se produjo una especie de venta. Esta todo bajo punto de vista ilegal.

Tal como decía, la Secretaria Municipal, el comodato esta entregado a la agrupación, en cuyo contrato de comodato prohíbe transferir, arrendar, vender etc., excepto cuando tenga una autorización del Alcalde, situación que en estos casos no ocurrió, ni ocurre hasta el día de hoy. Los Alcaldes anteriores, no han dado autorizaciones porque he hecho una revisión exhaustiva frente al tema, usted tampoco lo ha hecho. Por lo tanto, lo que está sucediendo, es ilegal.

En ese contexto, lo que usted ha señalado, es que efectivamente hay revisar la situación que se produce ahí. Si de hecho lo vendieron o lo están arrendando, es porque no tienen interés el poder ser parte de los Puestos de Artesanía. Sin embargo, tenemos alrededor de 10 artesanos probados como el caso de Marisol y mucha gente que está en la Plaza de Armas, esperando que algún día poder tener un puesto estable. A mí me parece, que esos puestos deben reasignarse porque no es posible que estén en esas condiciones.

**Sr. Alcalde**; Esa medida la vamos a tomar la información que estamos pidiendo a Dideco. También vamos a revisar la situación de los Puestos de la Plaza de Armas. Me reuní con la Directiva, tienen todo el interés de estabilizarse, de recuperar ese espacio. Están postulando ellos mismos a un proyecto de iluminación de la Plaza para trabajar en conjunto y normalizarlo, que sea para gente de Quintero, no que vengan solo en el verano, se van. Es una fuente laboral.

V.- **VARIOS**.

**5.1.- Planta de Gas GNL.**

**Sr Aguayo**; Alguien toco el tema de GNL, para mi es latoso el poder siempre plantearme en relación a GNL, pero no puedo quedarme callado, ante una información que a mi juicio es súper relevante e importante que nosotros como autoridades y la comunidad conozca lo que está pasando en GNL. Resulta que con sorpresa, que lo que voy a señalar es público, salió en la página Económica del Diario El Mercurio de Santiago, se ha hecho famoso Quintero, especialmente GNL, quiero recordar que cuando Quintero le abrió las puertas a GNL.

**Sr. Vergara**, Quiere decir, cuando el Presidente lo puso acá, porque nosotros no le abrimos las puertas.

**Sr. Aguayo**; Si, pero la comunidad le abrió las puertas igual porque de hecho hubo algunas reuniones participativas, se dijo por el tema energético, lo que está pasando en el país, bienvenido. De eso puede dar fe, la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana, Sra. Nora Sandoval, la cual usted es bastante amigo, puede preguntarle que ella públicamente, dijo lo mejor que nos pueda pasar a

los Quinteranos en la venida de GNL.

**Sr. Gatica**, Pensaron que iba a ser una empresa estatal.

**Sr. Aguayo**, Por eso, cuando se abrió las puertas, se hizo pensando en el país, por los recortes de gas proveniente de Argentina, por el déficit energético, que había en ese entonces, pero fundamentalmente en lo que decía el Concejal Sr. Gatica, que quien liberada el tema era GNL no una empresa estatal, en este caso la Enap.

En el transcurso del tiempo, hemos visto que han cambiado las opciones. Enap, solo controla el 20% y el 80% pertenecen a empresas multinacionales. Como es tan grande y atractivo este negocio, estas empresa cambian continuamente de dueño, como es el caso reciente de Energas, es una empresa española que controla prácticamente el 80% del gas en España. Hoy día, se convirtió en el accionista principal de GNL, prácticamente con un 49%, vale decir, casi la mitad de GNL pertenece a la mitad una empresa española.

La inversión que hace Energas por la compra solamente del 20% que es de propiedad del Grupo B, antigua accionista del GNL no es menor, desembolsaron prácticamente cerca de 175 millones de dólares, lo cual demuestra que el negocio es bueno, rentable y atractivo.

De ahí, viene la reflexión. ¿Nosotros que? ¿Qué pasa con nuestras comunidades? ¿Qué pasa con las medidas de Mitigaciones y Compensaciones? Que esta implícita en el Estudio de Impacto Ambiental. Se que ustedes han avanzado considerablemente, pero ya llevamos cinco años y seguimos estancados.

Esa es mi gran duda y llamado a la reflexión porque si en este negocio tan rentable para las empresas multinacionales, se manejan millones y millones de dólares, a las comunidades no entran nada, Quintero no gana nada. Lo peor, lo vergonzoso, lo aberrante de esta situación, es que ellos siguen pagando una patente comercial insignificante, siguen pagando los \$37.000.-. En consecuencia, que vuelvo a insistir, el comerciante ambulante que están al frente del municipio, con todo el respeto que ellos se merecen, más aún, pagan entre \$38.000. y \$39.000., el semestre.

Esto debe llamarnos a la reflexión. Sé los problemas que tiene el municipio, en términos económicos, etc, para este efecto se requiere de especialistas en la materia. No puedo concebir como una empresa que mueve millones y millones de dólares, aun siga declarando Capital Negativo. Quiero sugerir la posibilidad real de hacer un esfuerzo y contratar a un abogado tributario que permita efectivamente, meterse en el tema de las empresas porque lo que estoy planteando, no es una novedad, sino que esta situación se ha producido en varias Municipalidades en el país. Los Alcaldes, efectivamente han contratado abogados de tributario, que han permitido desenmascarar esta situación. El caso, por ejemplo de la Municipalidad de Macul, contrato un equipo de abogados tributarios y que permitió al corto tiempo demostrar que efectivamente había muchas empresas del cordón industrial de Macul que estaban Declarando Capital Negativo, sin ser real.

No soy anti empresa, al contrario, me parece que cuando planteo el tema de GNL, resulta tedioso para mí. Siempre me tengo que referir al tema de GNL, siendo una impotencia súper grande porque no logro entender que como este tipo de empresas, que incluso son multinacionales, que manejan millones y millones de dólares, cuyo aporte que hacen a la comunidad es la nada misma, es reírse en la cara nuestra. No logro convencerme de como siguen declarando Capital Negativo. Por tanto, creo que hay que hacer los esfuerzos para poder contratar a un especialista en el tema. A lo mejor, el Alcalde, en una

de esas, si quiere yo mismo o nosotros mismos vamos a conversar con los Concejales de Macul, a que nos den algún indicio, alguna pauta en cómo nos pueden contactar con un abogado de estas características, traerlo a la reunión, que se reúnan con el Alcalde. A lo mejor, ahí podemos lograr algo. Me parece que hoy día más que nunca el tema que tiene que ver con la tributación de las empresas da para hartos. Cuando digo da para hartos, da para allá y para acá. Entonces, me parece que si Macul fue capaz de poder demascarar a muchas empresas que estaban declarando Capital Negativo, no teniendo que hacer, creo que en nuestra comuna debe haber empresas que pudieran estar en esta misma situación.

**Sr. Gatica:** Primero, un contexto. He visto que el municipio a través del Alcalde está haciendo un esfuerzo con las empresas fundamentalmente las que están instaladas en la Bahía de Quintero para estos acuerdos públicos- privados, y que al parecer están dando resultados. Eso es bueno, que a través de la persuasión, la empresa diga, podemos colaborar. Como gestión es buena.

Sin embargo, eso en ningún caso a nosotros, ni al Alcalde ni a los Concejales nos inhibe para reclamar lo que el Concejal Sr. Aguayo está haciendo. Lo que el Concejal Sr. Aguayo hace en estos momentos, es un grito de desesperación porque es la impotencia ante una empresa tan enorme con tanto capital y que se burle de nosotros. Se burla de dos maneras:

- 1) Haciendo estos maquillajes, estoy seguro que son maquillajes, por eso sería bueno en lo que plantea el Concejal, de contratar un equipo tributario porque lo que ha pasado en Macul también ha pasado en la Calera y en otras comunas. Si se pagan 10 o 15 millones, a lo mejor a la Consultora, pero el municipio termina recuperando centenas de millones de pesos con empresas pequeñas. Aquí no estamos hablando de empresas pequeñas sino que estamos hablando de una empresa que invirtió cerca de 1.400 millones de dólares en la comuna. Entonces, porque se burla de nosotros porque por un lado, hace esos maquillajes. Quisiera que se constatará efectivamente de un equipo tributario.
- 2) También estas empresas empiezan a entregar estos aportes a las organizaciones sociales. Fíjense que para mí, es escandaloso que el que preside ahí, esta estructura de representación de la comunidad, sea alguien de GNL, que escándalo, no puede ser. Es el Vicepresidente, pero aparece a la cabeza, que el Presidente, me imagino que es el Alcalde. Fue elegido porque son las mismas organizaciones que reciben esos aportes. Como lo dijo un dirigente Hidroaysen: aquí hay soborno con los dirigentes sociales, con el televisor, con el viaje a la Rosa Agustina y todas esas cosas que en el fondo, lo que dijo el dirigente de Hidroaysen que las grandes empresas sobornan a los dirigentes. A lo mejor, es lo que está pasando.

Considero que si los Concejales estamos de acuerdo y el Alcalde por supuesto, debiéramos hacer este esfuerzo. Por último, para quedar con la conciencia tranquila que algo hicimos porque a lo mejor puede ser que sea una empresa tan pobre y las ganancias son tan malas que no les da para recuperar la inversión, pero si se sigue haciendo inversiones y se está expandiendo.

**Sr. Alcalde:** Desde la cadena de la producción del gas hasta ocupar el gas domiciliario, el negocio es el más rentable. La rentabilidad más alta de la cadena de la producción del gas es el servicio de transporte.

**Sr. Gatica;** Pido que lo que está planteando el Concejal Sr. Aguayo efectivamente se haga, así salimos de la duda, y como sabe que en una de esas, no tiene que pagar una patente de una UTM, semestral sino que 500 o 1.000 UTM, nos cambiaría el Presupuesto Municipal, no tendríamos que andar golpeando y diciéndole a la empresa por favor porque no nos ayudan para arrendar la Casa Estación de Quintero, a lo mejor, lo hacemos con platas nuestras.

**Sr. Alcalde;** Poder pagas las indemnizaciones a los profesores.

**Sr. Vergara;** Conuerdo con lo que manifiestan los Concejales, lamentablemente la ocurrencia que tuvo en esos momentos el Presidente Lagos de mirar a Quintero para instalar este puerto desde ahí partió los problemas. Podría perfectamente hacer en otro lado, pero no sé por qué se le va ocurrido acá, desde un principio fue incomodo este puerto o no se acerque que empezaban a cortar con el martillito y se escuchaba hasta Mantagua. Se acuerdan, imagínese desde el principio fue incómodo.

Cuando llego GNL, yo no la escuche, pero la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, salió diciendo, bendito sea GNL porque nos va a traer prosperidad, etc, al contrario, tengo fe que aquí a los 4- 5 años pueda realmente concretarse el Borde Costero. Tengo fe a este gobierno. Hicieron un compromiso, que el próximo año o el sub siguiente, partir con la obra. Es lo que escuche unos meses atrás.

No solamente GNL es la que genera los problemas de contaminación y que gana plata, hay un cordón industrial en Quintero que son varias empresas que reciben muchos recursos, empresas que nunca han aportado nada a la comuna. Codelco hace poco no más que empezó con los Fondos Concursables, antiguamente, lo único que hacían era contaminar la Bahía, no hacían nada más y darle trabajo a la gente, no a todas.

**Sr. Aguayo;** Sabe cuál es la diferencia, sin el ánimo de dialogo, que Codelco es una empresa del Estado.

**Sr. Gatica;** Pero eso, tampoco la excluye, las responsabilidades.

**Sr. Vergara;** Por ejemplo, no es posible Concejal que usted se vaya a dar una vuelta por Loncura, y vea los caminos como están, usted ha visto los hoyos que están en las calles. Teniendo todas esas empresas, usted cree Alcalde que es normal que tengan, de esa forma los caminos en la Avenida El Bosque de Loncura.

**Sr. Gatica;** No lo quieren arreglar para que los particulares no lo usen y eso se termine transformando en un camino privado para la empresa. Eso es lo que están haciendo.

**Sr. Vergara;** No sé de cuando es la desesperación que apareció ahora porque esto viene de años, o sea, se podría haber desesperado antes por parte del Concejal Sr. Aguayo. Usted habla de desesperación porque no existe la desesperación de 5 o 10 años atrás.

**Sr. Gatica;** ¿Está de acuerdo o está criticando?.

**Sr. Vergara;** Conuerdo, pero también hago una crítica, la desesperación no puede ser de un día para otro.

**Sr. Aguayo,** Usted dice una cosa, creo que sería bueno interiorizarse de los temas. He sido super consecuente con el tema de las empresas, de hecho usted puede ver las Actas donde se expuso desde siempre, desde que soy Concejal he criticado a la empresa, GNL en particular.

**Sr. Vergara,** Por otro lado, la localidad de Quintero es una localidad pasiva, que no protesta, en otros lados, la gente salía a protestar a la calle, hace rato, hay gente porque le subieron cinco pesos a la locomoción colectiva, sale a protestar.

En Quintero, creo que eso se ha dado porque se ha perdido la identidad, porque ha venido mucha gente de afuera, a la gente no le importa en el fondo la comuna. Gente que llevo, que la trajeron y se instaló. Por eso no existe ese arraigo, que si existe por parte de algunas personas que somos nacidos y criado acá. Lamentablemente es una situación que no permite generar conflicto mediático donde realmente porque son los conflictos mediáticos que alguna vez generan cambio. Esto no está bien, no veo eso, durante los 15 y 20 años no ha existido ningún conflicto mediático. El único conflicto creo que fue el de la Escuela de la Greda que a partir de ese conflicto se hizo la escuela. Aquí ¿Que tenemos que esperar? Que salgamos todos a la calle y que nos tomemos la carretera, la Municipalidad para que realmente exista alguna solución.

**Sr. Gatica;** Hagámoslo con el Alcalde a la cabeza, pongamos banderas negras, pero háganoslo, yo estoy dispuesto si el Alcalde dirige esto, no estoy desacuerdo con usted.

**Sr. Aguayo;** Estamos disponible.

**Sr. Alcalde;** La desesperación presentada aquí por los Concejales, y con lo que decía el Concejal Sr. Vergara con respecto a lo que decía, obviamente yo soy un Alcalde que tiene una de las cosas, que motivo fue eso. Lo único, sin defender a nadie Concejales, quiero validar lo que converse con ustedes en el Concejo anterior, sin defenderlo, pero de verdad es un tema que el Concejo lo tomo un montón de veces, en las reuniones con las distintas Subsecretarias, participamos en Salud. La

Gente es pasiva en Quintero. Una de las cosas que motivo, yo como ustedes, muchos de acá somos Quinteranos. Con la desesperación que ha habido con los abusos cómo ha crecido el parque industrial, se ha visto en el diario El Mercurio, en todos lados, mi discurso también es consecuente con ustedes. Desde aquí el parque industrial ha crecido desde que tenemos datos hoy día, que el 96% del gas entra en esta comuna, es más caro que en Santiago.

Las medidas que han tomado las empresas, no voy a criticar a las gestiones anteriores, pero también creo que falto liderar porque el Concejo es una cosa. Lo otro, es la definición de algún lineamiento de esos movimientos. Hoy día, estamos frente a una oportunidad histórica, de sentarnos con las empresas. Ustedes vieron que cuando firme el convenio de ASGener en el Parque Municipal, dije que estaba muy agradecido, que estaba contento con los M\$70.000., pero me parecía que era insuficiente, lo que tiene que hacer la empresa es un aporte anual al Presupuesto Municipal a esta comuna que le entrega tanto al país. No podemos seguir la pobreza que tenemos, que no pudimos ni siquiera para comprar tarros de basuras.

Estamos haciendo un convenio ahora, vamos a hacer un contrato con un tercero, como no tenemos la capacidad de contratar gente, vamos hacer un valor mínimo para que se encargue de las playas y la colocación y sacada de tarros de basuras, pero como no quisiera yo, mandar hacer tarros como hay en La Serena, tarros bonitos. El contrato ese vale M\$20.000, mensuales, tenemos M\$3.000., mensuales.

Estas tremendas compañías que hay aquí. Voy a llamar a Gacigalupo, te voy a pedir el dato de la transacción porque no puede ser que haya una transacción de 200 millones de dólares de una empresa que está emplazada en la comuna y que otra vez, no agarremos nada, ni porcentaje, nada de eso.

Este documento que ha presentado el Concejal Sr. Aguayo, hay que hacerlo saber porque no puede ser que paguen \$33.000., de patente. Hay un tema de Fondos Concursables que no pasan los cien millones de pesos al año. Nosotros estamos trabajando hoy día, con ellos para poder hacer el Borde Costero. Tengo una buena relación, pero las cosas no hay que mezclarlas. Yo vivo en esta comuna, mis hijos viven en esta comuna, la buena relación no tiene nada que ver con las medidas de mitigación pendientes y las medidas de mitigación que tienen que hacer. No tiene nada que ver.

Nosotros tenemos que exigir, por la vida normal que es un proceso que yo hago un lineamiento, la oportunidad de hacer un acercamiento con la empresa de forma voluntaria para ver lo que está pasando hoy en día. Pero, si nosotros vemos que no es suficiente no podemos seguir por la misma vía normal. No podemos seguir siendo una de la comuna más pobre del país, con el barrio símbolo de la contaminación y la con la energía del 70% del país en sus distintas expresiones que se produce en la Bahía de Quintero, con la descarga.

Conversábamos con distintos gerentes que conozco de otras áreas, el negocio más grande del gas está en el transporte, no está en el que produce ni el que lo vende, sino que está en el que lo descarga, lo gasifica. Ese es el negocio grande, que es justamente GNL. Si de un día para otro, nos pusieron un muelle que atraviesa la Bahía, que los pescadores no se pueden acercar a 200 metros a pescar, tienen que salir más afuera por lo que tienen que gastar más bencinas, pero nadie a solucionado lo de los pescadores. Es un tema que nosotros tenemos que ir abordando. En seis meses hemos conseguido acercamiento, pero esta cuestión tiene que ir en crecimiento.

Hoy hablando acerca del muelle Oxiquim. Vino el Gerente General quien lo planeo así, nosotros somos chiquititos. Como van a ser chico, si tiene la capacidad de un muelle del tamaño de GNL. Con ellos, estamos viendo la medida de compensación. Partimos con M\$50.000., anuales de inclusión al Presupuesto Municipal. No estamos hablando por única vez, estamos en eso. Le señale. Mira yo, no voy a dar una concesión positiva, en la que yo pueda mostrar, si no veo el interés de un aporte anual al Presupuesto. No es una cuestión que pagamos por una costanera. Esto queda por secuela, este muelle está pensado para la producción del proyecto 244, o sea, es una cuestión gigante y nosotros seguimos siendo pobres.

**Administrador:** A lo menos en esta gestión se ha logrado recuperar todo lo que son los pagos de contratistas de las empresas que antes no pagaban. Hoy en día, una serie de servicios que tienen las empresas, vía empresas contratistas, deben cancelar.

**Sr. Aguayo:** Me parece súper bien esa gestión, ahí, usted vuelve al tema, esa contradicción que se produce con los contratistas que son más chiquititos.

**Sr. Alcalde:** Del casino de adentro paga más que la propia empresa. La crítica no va a la gestión, lo entiendo así.

**Sr. Gatica:** El Concejal Sr. Aguayo, no solamente va a la crítica, sino que hace una propuesta. Eso es lo que tenemos que conversar, quizás no es que tengamos que resolverlo ahora, pero buscar una forma efectivamente para hacer un estudio.

**Sr. Alcalde:** Me reuní con el Jefe de Aduanas, nos vamos seguir reuniendo. Se los planteo en el Concejo, preguntando ¿cuánto cuesta descargar un barco? ¿Cuánto barcos llegan en el día?. Cuando me da la cifra de lo que paga una empresa por trasladar un barco, el flete por traer gas hasta aquí, cinco millones de dólares. Cuando se pagan esos fletes es porque el negocio es inmensamente grande y nosotros no recibimos nada.

Ese mismo estudio que estamos haciendo con cuantos barcos entran a la Bahía; cuánto cobra por la descarga por metro cubico, estamos trabajando en este minuto, perfectamente puede ser evaluado con una empresa especialista en el tema tal como lo hicimos con la auditoria. Pagamos M\$20.000., finalmente supimos, cuanto era lo que la Municipalidad debía. No sabíamos de qué estamos hablando, hablábamos de 1.200, ahí nos enteramos. De ahí, empezamos a mejorar los procesos. Esa auditoria arrojó que no se entregaba toda la información. No puede ser que paguemos los M\$20.000., no pudo concluir porque no le entregan la información. En este caso, ese fue el resultado.

**Sr. Gatica:** Hagamos una Comisión Especial que pueda presidir el Concejal, propongo.

**Sr. Alcalde:** La Comisión de Finanzas con Territorial, no sé en realidad quien la presida da lo mismo, si en el fondo tenemos que hacer una modificación y contratar una empresa.

**Sr. Aguayo,** Lo que pido también, independiente de quien la presida, se pongan todo los elementos sobre la mesa, que se dé el tiempo de recaudar la mayor cantidad de antecedentes y traerlos a la discusión. Tiene que conocer.

**Sr. Alcalde:** Efectivamente tiene que conocer el tema y poner todos los antecedentes.

**Administrador:** Tal como señala el Concejal Sr. Aguayo, este tema lo vamos a poder resolver Finanzas, Administración y Jurídico porque este tema para poder meterse al Servicio de Impuestos Internos, tiene que ser con conocimiento de causa, tiene que ser un especialista en esto.

**Sr. Gatica:** Si se tiene que contratar una Consultora Interna. He averiguado acerca de este tema. El Servicio de Impuestos Internos no analiza balances, solo lo recepciona. Solo lo hacen al azar, pero exhaustivamente balance por balance, análisis de los activos fijos y los activos variables, no lo hace. Solo lo acoge, esto es capital negativo, es capital negativo. No tienen la capacidad técnica para hacerlo.

Si al Servicio de Impuestos Internos, a través de una Consultora, comprueba que un balance determinado esta maquillado, que no corresponde a la realidad, el S.I.I. lo rectifica. Entonces es cuestión de hacerlo.

**Sr. Alcalde:** Para seguir avanzando con otros temas, creo que estamos claro. Lo importante de esto está todo el Concejo y el Alcalde, absolutamente de acuerdo en que esta situación no puede seguir adelante, no podemos seguir siendo la comuna más pobre con la cantidad de Compañías que tenemos, que son las más grandes del país. En eso, estamos claro y si tenemos que contratar un servicio de 20 o 35 millones de pesos, que finalmente se van a transformar en 1.000 millones, obviamente tenemos que hacerlo.

Bien, Concejal después me das la información porque voy a llamar al Gerente.



## **5.2.- Creación subsidio del Transporte Público.**

**Sr. Aguayo,** Es súper relevante lo que usted mismo está señalando, que de alguna otra manera va permitir en poder resolver algunas situaciones. Básicamente por lo que tú, has venido trabajando, quiero dar una información. Quiero compartir una noticia importante y muy esperada por lo demás, que guarda relación con la aprobación histórica del Congreso Nacional del Proyecto de Ley, que crea un subsidio nacional del transporte público de pasajeros, el cual incrementa los recursos y además, crea el llamado Fondo de Apoyo Regional, FAR.

En lo medular, esta iniciativa contempla la entrega de 370 mil millones de pesos a las regiones y el nivel de participación de nuestra región, estamos sobre el 13%, es decir, de los 370 mil millones, la región contara con cerca de 55 mil millones de pesos. Lo que viene a duplicar lo que se percibe años antes.

El por qué la importancia de este proyecto porque va a permitir tener un sistema más regulado con tarifas más bajas, aquí donde va, diría lo importante para la comuna, además porque mejorara la conectividad de algunas localidades. Lo cual me parece súper importante para los habitantes de nuestra comuna. No hay que olvidarse que cuando tuvimos la reunión con la Línea de Buses Sol del Pacifico se trató el tema de la alta tarifa, del por qué era tan alta la tarifa de Valparaíso a Quintero y viceversa. Nos señalaron en esa oportunidad, que esperaban con ansias que la población tuviera acceso a este subsidio.

Esta ley, hoy en día, va a permitir que podamos decir a la Sol del Pacifico que ya tiene el subsidio, que tanto esperaban, por lo tanto, las tarifas que hoy día cobran entre Valparaíso- Quintero y viceversa, debieran rebajarla porque ya está subsidiado por ley.

Me parece un aspecto importante el poder darlo a conocer hoy día, en el Concejo y al Presidente de la Comisión que de alguna u otra forma es prescindible el poder hacer una presentación en términos que efectivamente rebaje las tarifas.

**Sr. Gatica;** ¿Esos fondos van hacer manejados a través de las Seremis o a través del Gobierno Regional?

**Sr. Aguayo,** A través del Gobierno Regional. Es un aspecto tremendamente importante.

**Sr. Gatica;** Si está hablando de conectividad, es el momento para que la Ruta F-30E, sea construida con las cuatro pistas y no concesionada porque esto es un viejo cuento como el Premval

En el documento que se nos hizo llegar en el fondo lo que están diciendo e que se van a hacer estudios. El estudio de la Ruta F-30E., se tiene que hacer un nuevo estudio.

**Sr. Alcalde;** Lo que pasa es que el trazado anterior era un desastre, el levantamiento que hizo Besalco, no sirve.

**Sr. Gatica;** Anterior a Besalco ya el MOP ya había hecho un estudio.

**Sr. Alcalde;** Desconozco ese estudio.

**Sr. Aguayo,** Volviendo al tema, solicitaría que indagara sobre de tratar el tema, de cómo se va a resolver el tema de los recursos porque si hablamos de conectividad, me parece que es el minuto

preciso el poder hacer un proyecto que permita mejorar la Avda. El Bosque por ejemplo, conectarlo. Es un tema importante.

**Sr. Gatica;** Tenemos que hacer alianzas con la comuna de Concón y con la comuna de Puchuncavi para que los fondos vengan para acá porque a nosotros solos, a lo mejor no nos van a asignar los recursos.

**Sr. Aguayo,** De acuerdo a las necesidades que tenga cada comuna. Plantee este tema porque hay que estar ahí y para cobrarle la mano a la Empresa de Buses Sol del Pacifico. Señalaban que no tenía ningún subsidio hoy día, lo tiene, por lo tanto, están en condiciones de poder bajar esas tarifas.

### **5.3.- Asociación de Ciudades Puertos de Chile.**

**Sr. Aguayo;** Me parece tremendamente importante porque recientemente se ha creado esta Asociación, liderada por el Alcalde de Valparaíso, que tiene como objetivo tener una representación de las empresas portuarias y que un porcentaje de las ganancias queden en la Municipalidad.

Esta Asociación de Puertos incluye a los Alcaldes, a los Concejos municipales y a todos los puertos del país. Con esta asociación se ha dispuesto modificar la Ley de Puerto. Esa es la puesta de la Asociación, de modificar la Ley de Puerto que permite generar financiamiento por parte de la entidad portuaria para los servicios que se entregan en cada comuna. Esta es la voluntad de participar en la conformación de los directorios de las empresas portuarias con voz y voto, además, que estas empresas entreguen recursos a la ciudad y participación de las concesiones que se deriven de las actividades portuarias.

Hicieron un llamado al gobierno, a los partidos políticos, a los Alcaldes, en particular a los candidatos presidenciales, a explicitar su compromiso con la Ley de Ciudades Puertos, en orden a presentar las modificaciones de la nueva Ley, traspasando a las ciudades que se encuentra los puertos, las utilidades que se generan y haciendo participe a los municipios de la gestión directiva de las ciudades. Tal como el Concejal Sr. Gatica lo va a señalar, aquí es donde está el gran gasto.

Los Alcaldes están señalando es que efectivamente donde existan empresas portuarias, se les asignen los recursos. Me parece que en términos estrictamente estratégicos, lo primero que debiéramos hacer nosotros es adoptar un acuerdo del Concejo Municipal para participar en esta reunión.

Segundo, una vez, estando inscrito en la Asociación de Ciudades Puertos vamos a tener posibilidades a través del Alcalde, de poder hacer una modificación a la ley, que señale textualmente “que las ganancias, utilidades que se genera en los puertos, no solamente son para los que tiene la Empresa Portuaria de Chile, sino que para todo los puertos del país”. Esa es la gran batalla o la gran pelea que debiéramos dar en esta Asociación de Municipios porque no es posible que hoy día, el Alcalde Castro o el Alcalde de Puntarenas, estén viendo lo particular por sobre general. Me explico, aquí hay un efecto, hay alrededor de cinco Puertos que tienen Empresas Portuarias, pero aquí los Puestos, ¿cuánto son?.

Lo que se requiere, eso quería planteárselo, me gusta mucho el tema, hay que meterse primero ingresar a la Asociación. Adoptar el acuerdo de Concejo Municipal y segundo, dar la pelea desde adentro, en la medida que nosotros estemos en la Asociación, vamos hacer fuerzas con los demás Ciudades Puertos del país que no tienen empresas portuarias para que también sean beneficiadas con este beneficio. Hoy día, solamente pretende favorecer donde existen empresas portuarias.

Se ha dicho que a Quintero, en términos de carga mueve más que San Antonio, Valparaíso y que

San Vicente. ¿Por qué nosotros no tendríamos derecho a tener acceso a una utilidad que crea la empresa dedicada al rubro portuario? A mí me parece que es una pelea que hay que darla.

**Sr. Gatica:** Son temas de fondo que hay que conversar y profundizar. Lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo de ingresar en esta Asociación es un tema, es una arista, pero el tema es mucho más profundo porque una modificación a la ley tiene que ver con el Presupuesto, y las leyes de presupuesto solo únicamente, lo puede hacer el Presidente o la Presidenta de la República. Nadie más.

En el Programa de la Sra. Michelle Bachelet, personalmente se lo planteé en Valparaíso, hace un mes y medio atrás, en el tema, no es menor porque Quintero y Puchuncaví no van a recibir platas del Royal Portuario ni tampoco en el Proyecto del Royal Minero porque no tenemos minería, siendo que somos el lugar donde más se va a concentrar, valga la redundancia, concentrado de cobre del país. No vamos a ser beneficiados por eso. Plantee que efectivamente ahí hay una falencia.

Creo que tenemos que apuntar a la Asociación, además, pienso que el tema hay que hablarlo con el ejecutivo con quien sea, pero con el ejecutivo para que el ejecutivo diga que esta cuestión está mal hecha, no consideramos Quintero y Puchuncaví, que son las comunas más dañadas.

**Sr. Alcalde:** ¿Quién preside esta Comisión?

**Sr. Aguayo:** La preside el Diputado Edmundo Eluchans

**Sr. Gatica:** y Hay parlamentarios y una Comisión en el Senado también hay que conversarlo con los senadores, hay que sensibilizar a los senadoras y los parlamentarios.

**Sr. Alcalde:** Es un tema que no nos podemos quedar ajenos. Es un antes y un después

**Sr. Gatica:** Es un tema más allá de la cuestión política

**Sr. Alcalde:** Es un Quintero antes y un Quintero después. Hay que validarlo con lo que siempre he señalado, que nosotros dejamos a un lado nuestro pensamiento partidista. Me parece súper interesante los puntos que plantearon y que lo vamos por el lado nuestro lo vamos a trabajar un poco más.

#### **5.4.- Plan de Verano**

**Sr. Gatica:** Lo único que le reitero, lo que conversamos previo es que se haga un buen Plan de Verano, que la licitación se haga ojala, no solamente de la licitación de los estacionamientos que no solo se trabaje a mediano y a corto plazo.

En Chile están ingresando mil autos diarios, ese es el crecimiento del parque automotriz, 16.000 autos en Santiago. Todo eso repercute, si hoy día uno baja al centro y no tiene estacionamiento ya ni siquiera en la calle A. Prat.

**Sr. Alcalde:** Lo que tocamos el año pasado era que este tema lo íbamos a ver con tiempo. Vamos a visitar Ritoque, Loncura y el centro.

**Sr. Gatica:** Por ejemplo, la calle 21 de Mayo es para licitar.

**Sr. Alcalde:** Hay que licitarla. Sabe porque me convencí. El año pasado cuando no lo licitamos, me estacionaba en el sector donde me gustan las empanadas que hace mi compadre, Tiro Libre, al frente

del Embarcadero, me cobraba cualquier persona que no es de Quintero y con traje de cobrador. Uno conoce a la gente de Quintero, por lo tanto, es mejor que lo licitemos porque al final no se lo gana la gente de Quintero ni y se lo gana, gente que viene a veranear, como son más patudos que nosotros ganan plata no más. Estoy de acuerdo con eso.

**5.5.- Horario de funcionamiento de los locales para las Fiestas Patrias.**

**Sr. Vergara;** Ver la posibilidad de poder extender el horario de las fondas porque hay gente que igual va a invertir en el negocio y todo, solo es hasta las 23,00 horas, tal vez sea poco. Lo estoy planteando porque se me ha acercado bastante gente diciéndome que es muy poco el horario. Solo hago saber lo que la gente me ha dicho.

**Sr. Alarcón;** Después solicitan que sea hasta las dos y cuatro horas de la madrugada.

**Sr. Alcalde;** Después se torna incontrolable, yo represento al pueblo. Nosotros hemos hablado con ellos, por dos cosas. Nosotros dimos la posibilidad que se postulara a una Fonda Oficial. Nadie quiso porque significa mucha pega. En este caso hay que cerrar a las 11,00 horas de la noche, en que se vaya el último, nos van dar igual la una hora de la madrugada. En el fondo, las 11,00 horas de la noche, empiezan a cerrar los negocios, pero en echar la gente en cerrar, hay empleados municipales, hay que considerar que son cuatro días. La gente va a ganar mucha plata

**Sr. Alarcón;** Es para la gente que va a arrendar o para la gente que va a asistir

**Sr. Vergara,** Primero, la persona que postulo al local.

**Sr. Alarcón;** Si ellos tienen su horario

**Sr. Alcalde,** La inversión para las personas que postulan aproximadamente es de \$22.000., ya se ha conversado con ellos, no es que tengan que pagar \$22.000. Las personas tienen que tener la madera, que valorizamos el local para que todos sean iguales en ese monto, o sea, van a invertir en las cosas que van a vender. Nosotros vamos a colocar las instalaciones básicas. Atendiendo el varío del Concejal, estimo que hasta las 11,00 horas es una buena hora de cierre.

**Sr. Gatica;** Voy apoyar al Concejal Sr. Vergara en la petición porque como dicen los chiquillos las 11,00 horas de la noche es como la previa recién, sobre todo esos tres días del 18.-

**Sr. Alcalde;** Esos tres días, la previa parte a las 12,00 horas del día, anda todo el mundo arriba de la pelota. Son tres días de fiesta.

**Sr. Gatica;** Estimo que el término a las 12,00 horas de la noche, no sería malo.

**Sr. Aguayo,** Depende del concepto que se le quiera dar a la actividad. Esta es una actividad más para la familia. En ese contexto es por eso me imagino que habrán actividades en el día con juegos.

**Sr. Alarcón;** Aparte que a las 11 de la noche normalmente no es a las 11 de la noche siempre va a ser media hora más

**Sr. Alcalde,** Claro, Después ya nosotros nos ocupamos inclusive, vamos a ser un contrato con un contratista para iluminar la galería del frente, pensando en cuidar a la juventud, a las niñas, etc., porque después en los eventos nocturnos se pierde un poco el control.

**Sr. Aguayo**, Además hay que entender el esfuerzo que hacen los trabajadores municipales

**Sr. Vergara**, Lo entiendo, pero manifiesto esto en base a que las personas que van a instalarse están invirtiendo 40, 60 hasta 100 a 120 lucas comprando las cosas para vender.

**Sr. Alcalde**; Eso lo van a vender en un rato, van a ver 3.000 personas diarias.

#### **5.6.- Petición de funcionarios de Gendarmería de Quillota**

**Sr. Alcalde**; Pedí que se incluyera esta petición en esta Sesión de Concejo a última hora porque vino hablar conmigo el viernes a medio día, por ahí, representantes de la Asociación de Funcionarios de Gendarmería de Quillota. Dicen que están en unas condiciones indignas, señalan que no tienen las casetas donde están los guardias, no están forradas, no tienen luz, una serie de cosas. Andan pidiendo a los Alcalde de la Región.

Vinieron a Quintero porque saben que hay mucha gente de Quintero, están pidiendo materiales la Asociación de Funcionarios de Gendarmería. Pregunte ¿El Alcalde de la Municipalidad de Quillota?. Me respondieron que Gendarmería no es municipal, igual pedimos ayuda al Alcalde, pero nosotros no tenemos recursos. Es la misma historia, uno piensa que este es un problema del estado, pero bueno está el estado y las personas también.

Hicieron llegar esta petición a los municipios, la posibilidad que la Municipalidad aporte una cantidad de materiales para poder por parte de ellos, reparar las casetas. A nosotros nos hicieron llegar esta nómina de materiales. Había dicho que no desde un principio, porque si no tengo para arreglar los baños de aquí, como voy a estar entregando M\$10.000., para allá, sin embargo, no es tanto, si ustedes ven la carta verán que no es mucho.

A continuación se procede a la lectura de la carta que dice:



OF. ORD N° 03 / 2013.-

ANT. : No Hay.-

MAT.: Solicita Donación para Centro de Detención Preventiva de Quillota.-

Quillota, Lunes 02 de Septiembre 2013.-

A : SR. ALCALDE y CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DE: PROVINCIAL ANSOG DE QUILLOTA

1.- Junto con saludarle y mediante el presente documento me permito exponer a Usted que actualmente esta Unidad Penal cuenta con 05 puestos de vigilancia aéreos, los cuales se encuentra ubicados en la línea perimetral, los cuales son cubiertos por funcionarios de nuestra dotación las 24 horas del día, y que desde hace unos meses no cuentan con electricidad, nudo primordial para calefacción de las mismos, como así mismo no cuentan con forro interior, siendo estas de lata y fierro, dadas las condiciones climáticas de este invierno nos urge poder solucionar esta problemática.

2.- dicha solicitud nace de la necesidad real en cuanto a los presupuestos que cuenta la Unidad, los que son insuficientes para cubrir las necesidades en esta materia, hemos solicitado a nuestra superioridad las mismas necesidades, pero esta instancia tampoco cuenta con los recursos económicos para dar una solución eficiente a esta demanda.

3.- Por lo anteriormente expuesto es que solicito si tiene a bien poder donar a esta Unidad Penal los materiales necesarios para completar la instalación eléctrica y el forro interno de los puestos de centinelas, los cuales a continuación se detallan:

< 01 automático con diferencial de 40	< 5 automáticos de 15
< 5 enchufes triples	< 5 cajas chuqui
< 30 metros de cañería galvanizada de ¾	< 10 planchas de O.C.B de 15 milímetros
< 5 hinchas aislante	< 600 abrazaderas de ¾
< 1.200 tornillos de 6x1	< 1.200 tarugos de 6
< 250 pernos y dados auto perforante de 1 ½	< 10 brocas de cemento de 6 milímetros
< 10 punta phillins	

3.- Es todo cuanto me permito informar y solicitar a Ud., para su conocimiento, fines.-

Saluda a Ud.,

Carolina Flores Abarca  
Cabo 2°  
Tesorera Provincial Quillota  
ANSOG

Milena Gutierrez Marambio  
Sargento 2°  
Presidente Provincial Quillota  
ANSOG



Mario Quinteros Maturana  
Suboficial  
Secretario Provincial Quillota  
ANSOG

**DISTRIBUCION:**

- Municipalidad de Quintero
- Provincial ANSOG Quillota

**Sr. Alcalde:** Les propongo que coticemos, aportemos con algo, están pidiendo a todos los Alcaldes un poco para arreglar sus puestos de trabajo. Además, que hay bastante gente de Quintero para verlo en un próximo Concejo.

**Sr. Vergara,** Habría que apoyar, nada más.

**Sr. Alcalde,** Concejales que Dios los acompañe, que sea provechoso este Seminario, van a tener la posibilidad de tocar diversos temas con todos los Concejales del país y los espero el día viernes a las 11,00 horas de la mañana en el Desfile. Previamente está el Tedeum a las 10,00 horas de la mañana. En la Iglesia Santa Filomena.

Se cierra la Sesión siendo las 12,18 horas

**YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO  
PRESIDENTE**